ACTA DE APERTURA DE SOBRES OFERTAS
LICITACION PÚBLICA NACIONAL N° 02/2017 - ID: 330909
"PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CIUDAD DE EUGENIO A. GARAY"

En la ciudad de Villarrica, República del Paraguay, siendo las 08:00 horas del día 11 de agosto del año dos mil diez y siete, en el local de la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación de Guairá, sito en la calles General Díaz y San Roque González de la Ciudad de Villarrica, se lleva adelante el acto de Apertura de Sobres Ofertas presentados en la Licitación Pública Nacional Nº 02/2017, Convocada por la Gobernación de Guairá para la obra **"PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA EN LA CIUDAD DE EUGENIO A. GARAY"**, bajo la presencia de los funcionarios de la Unidad Operativa de Contrataciones **Abg. ALFREDO CELANO** y **Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS.**

Se da apertura al acto, dejándose constancia de que la Gobernación del Guairá ha publicado el presente Procedimiento en el periódico La Nación, de tirada Nacional por todo el plazo de Ley, dejando también constancia que han presentado su oferta las siguientes firmas:

1.- CONSTRUCTORA FELDMANN S.A.
2.- 14 DE JULIO S.A.
3.- GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS

Acto seguido se pasa a dar Apertura de los Sobres presentados, con el siguiente resultado:

1.- CONSTRUCTORA FELDMANN S.A. CON RUC Nº 80038108, representado en este acto por el Sr. Cándido Antar Maldonado, con C.I. Nº 309.616. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 1.203.365.459 (Guaraníes un mil doscientos tres millones trescientos sesenta y cinco mil cuatrocientos cincuenta y nueve).** El Oferente presenta un original de su oferta, la DDJJ del art. 40 y 20 de la ley 2051/03, DDJJ que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas, representación suficiente y documento de Identidad del firmante de la oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada.

2.- 14 DE JULIO S.A., RUC Nº 80001900-8, representada en este por la Sr. Gabriel Alejandro Escobar Leite con C.I. Nº 596.436. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 1.464.545.600 (Guaraníes Un mil cuatrocientos sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y cinco mil seiscientos).** El Oferente presenta un original de su oferta, la DDJJ del art. 40 y 20 de la ley 2051/03, DDJJ que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas, representación

14 DE JULIO S.A.

representación suficiente y documento de Identidad del firmante de la oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada.

3.- GERCOM INGENIEROS Y ASOCIADOS de ESTEBAN ERMINDO GERTOPAN GOMEZ RUC Nº 1396362, representada en este acto por el Sr Esteban Ermindo Gertopan Gómez con C.I. Nº 1.396.362. El total de la oferta presentada asciende a la suma de **Gs. 1.450.368.500 (Guaraníes Un mil cuatrocientos cincuenta millones trescientos sesenta y ocho mil quinientos).** El Oferente presenta un original de su oferta, la DDJJ del art. 40 y 20 de la ley 2051/03, DDJJ que garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños y niñas, documento de Identidad del firmante de la oferta, también presenta la Garantía de Mantenimiento de Oferta y la Carta Oferta debidamente firmada.

Se aclara que una vez concluida la Evaluación a ser practicada por el Comité Evaluador y promulgada la Resolución de Adjudicación respectiva, se informará a los oferentes del resultado de la misma. No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las 08:30 horas, suscribiendo los presentes el acta, previa lectura y ratificación en su contenido, en un solo ejemplar, en el lugar y fecha de su otorgamiento, entregándose copia de la misma a los presentes. –

Abg. ALFREDO CELANO GUGGIARI
U.O.C.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA
GUAIRA
CULTURA DE TRADICIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Abg. CARLOS LOPEZ BENTOS
U.O.C.

Ingeniero y Asociados

14 DE JULIO S.A.
GABRIEL ESCOBAR

Julio Barrios
C. Feldmann S.A